

# Reglamento

“La mejor música GRATIS sin consumir tu Internet”

## REQUISITOS Y CONDICIONES

### INTRODUCCIÓN:

La **Promoción** “La mejor música GRATIS sin consumir tu Internet”, se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en el Promoción, los participantes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del **Organizador**. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del **Organizador** en cualquier asunto relacionado con la **Promoción**. El otorgamiento del beneficio o beneficios está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. El **Organizador** se reserva el derecho de suspender los beneficios de la promoción otorgados a aquellos clientes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas y de tomar las acciones legales que considere correspondientes.

### ORGANIZADOR:

El **Organizador** de la presente promoción es la empresa **TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, S.A.**, con cédula jurídica número 3-101-610198, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo El Cedral, San Rafael, quien es la única responsable de la misma ante cualquier tercero.

Para mayor información o consultas referentes a aspectos relacionados con esta **Promoción**, los clientes pueden enviar sus consultas a través de Whatsapp al número 63111693 o a través de las redes sociales oficiales de Movistar en Facebook y Twitter o llamando al 1693 desde líneas Movistar.

Ninguna red social, incluyendo entre otras a Facebook y Twitter, patrocina, avala ni administra de modo alguno esta **Promoción**, ni está asociado a ella. El cliente es consciente de que está proporcionando su información al organizador de la presente promoción y no a alguna de dichas redes sociales.

### PARTICIPANTES Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN:

Participan en esta promoción todas aquellas personas mayores de 18 años de edad o menores de edad con autorización de su padre, madre o tutor, que tengan una línea telefónica activa con el **Organizador** y que durante el **Plazo de Participación** cuenten con un plan con facturación mensual del segmento residencial en las siguientes modalidades: modalidad Libre, Control o Postpago (oferta nueva) o un Plan Prepago, Preplan o Plan Libre Prepago.

### PLAZOS:

Esta Promoción se regirá por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio:

- A. Plazo Promocional:** El plazo de participación en la presente promoción inicia el día **12 de Junio 2020** y finaliza el día **31 de Julio del 2020**.

## BENEFICIO PROMOCIÓN:

En esta Promoción se otorgará el siguiente beneficio:

- i. **Clientes residenciales con un Plan Control o Postpago.**  
Los clientes que cuenten con un Plan Control o Postpago (Oferta Nueva -agosto 2018 a la fecha-) y que envíen un SMS con la palabra MUSICA al 606, contraten por medio del App MI MOVISTAR CR o vía Web, recibirán de forma gratuita un cupo de **3GB** para que pueden navegar en aplicaciones de Música Streaming: **Spotify, SoundCloud, Apple Music, Deezer, Amazon Music, Google Music** con vigencia a ciclo durante 3 meses. El beneficio se activará en el momento en el que el cliente lo solicite y se renueva de forma automática durante el periodo promocional.
- ii. **Clientes residenciales con un Prepago.**  
Por recargas de c2000 o más nuestros clientes actuales recibirán Doble Saldo Anynet (Triple Saldo Anynet en el caso de portabilidades) + **40 MB** WhatsApp gratis + **40 MB** para navegar en las siguientes redes sociales: Instagram, Twitter, Waze y Facebook. Además, recibirán un bono de **250MB** para que pueden navegar en aplicaciones de Música Streaming: **Spotify, SoundCloud, Apple Music, Deezer, Amazon Music, Google Music**. Todo con vigencia de 6 días.
- iii. **Clientes residenciales con un Preplan o un Plan Libre Prepago.**  
Los clientes que adquieran un Plan Libre Prepago o Preplan, recibirán además de los beneficios de su plan:

  - **Preplan:** un bono de **250MB** para que pueden navegar en aplicaciones de Música Streaming: **Spotify, SoundCloud, Apple Music, Deezer, Amazon Music, Google Music**. Todo con vigencia de 7 o 15 días dependiendo del preplan.
  - **Plan Libre Prepago:** un bono de **2GB** para que pueden navegar en aplicaciones de Música Streaming: **Spotify, SoundCloud, Apple Music, Deezer, Amazon Music, Google Music**. Todo con vigencia 30 días.
- iv. **Clientes residenciales con un Plan Familia**  
Los clientes que cuenten con un Plan Familia, y envíen un SMS con la palabra MUSICA al 606, contraten por medio del App MI MOVISTAR CR o vía Web, recibirán de forma **gratuita** un cupo de **3GB** para que pueden navegar en aplicaciones de Música Streaming: **Spotify, SoundCloud, Apple Music, Deezer, Amazon Music, Google Music** con vigencia a ciclo durante 3 meses. El beneficio se activará en el momento en el que el cliente lo solicite y se renueva de forma automática durante el periodo promocional.

## RESTRICCIONES:

Los clientes entienden y aceptan la existencia de las siguientes restricciones de conformidad con el tipo de plan contratado:

- El beneficio tiene prioridad de consumo sobre cualquier bono y no aplica para su uso en Roaming.
- El beneficio aplica exclusivamente sobre la navegación en las plataformas señaladas y no así sobre ningún costo adicional que la propia plataforma cobre para su uso. Concretamente, planes de suscripción, mensualidad, anualidades ni ningún otro cobro de la aplicación que, en caso de requerirse, correrán a cuenta del cliente.
- El consumo de datos que no esté incluido dentro de las apps antes mencionadas se descontará directamente de cupo de del plan adquirido o saldo recarga en el caso de prepago.
- Para el caso de Postpago, Control y Plan Familia, se pueden adquirir un máximo de 1 beneficio por ciclo.
- Este beneficio no aplica para clientes en modalidad Postpago Puro (altas antes de Agosto del 2018).

- El Beneficio de Música GRATIS aplica para Planes Familia sin embargo este cupo no se comparte si no que su contratación se realiza gratuitamente de forma individual en cada [línea del plan](#).
- Los cupos del beneficio de Música GRATIS para prepago son acumulables y con vigencia 6 días, para el caso de Plan Libre Prepago y Preplan son acumulables y con la vigencia del plan.
- La contratación de este beneficio no otorga subida de velocidad por lo que la velocidad de navegación depende de la del plan contratado, en caso de que el cliente Postpago suscriba esta promoción y se encuentre en velocidad reducida deberá contratar un paquete Extra LTE PRO para asegurarse la subida de velocidad o disfrutará del beneficio a una velocidad de 384Kbps.

#### SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:

El **Organizador** se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse la promoción en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del **Organizador**. La alteración de documentos e información sobre los clientes, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del **Organizador** sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía WhatsApp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.